LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.
NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | **Gerona, sábado 5 de septiembre de 1903** | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | **Núm 8.033**

De una interview

De la campaña veraniega, política y artística, pues ambos extremos abraza, realizada por el popular, inteligente y activo periodista don Luis Morote, nos hemos ocupado en más de una ocasión, comentando las declaraciones del personaje interviewado según nuestro leal saber y entender.

No todas, algunas, han impulsado nuestra pluma; otras, ya sea por vedárnoslo nota de actualidad más interesante ó considerarlas superficiales, hemos omitido tratar de ellas, reservándonos el criterio sin darlo á conocer.

En medio de la belleza y hermoso pensamiento con que engalana sus bien construidos artículos el diligente publicista, hemos encontrado ¿porqué negarlo? mucha hojarasca. Talco, oropel, fantasía, no otra cosa han sido las declaraciones de Montero, de Montilla, de Vega de Armijo, de Puigcerver, de Maura, de otros tantos. Ello se comprende, pues todo político por pulcro y libérrimo que sea, por noble y honrado, debe sombrear siempre su pensamiento y en más de una ocasión tergiversarlo, en bien de sus ideas, obedeciendo los mandatos insanos pero necesarios de la política militante, activa y positiva.

La prensa, ese organismo nacional, del que formamos mínima y modesta parte, del que somos imperceptible célula, microscópica partícula, recibiendo la influencia, la inspiración morbosa de las argucias, sofismas, ardides y mangoneos de que toda política activa es madre, contribuye, siendo esclava de la actualidad y benigna con el público de quien es sierva, á emponzoñar, diariamente, cotidianamente, haciéndole tragar gota á gota, poco á poco, con lentitud continua, sin interrupción, el amargo líquido de la incinseridad, presentándole hoy con esmeraldino reflejo lo que ayer tenía un color grisáceo, de opal.

De esto resulta el indiferentismo que se ha apoderado de todas las clases sociales, altas, bajas y medias y que tanto se reprocha, fustiga y echa en cara del pueblo español.

De modo, que resulta, después de lo dicho, que tanta declaración falsa como hace tanto político insincero, es causa indirecta del decaimiento público, siendo el principal conductor la hoja publicitaria.

Esta, inspirada en un espíritu noble, altruista, educador, debe aprovechar toda ocasión, agarrarse en toda rama para dar á conocer la palabra sincera que puede remozar el hastío, hacer querer lo que nos ostiga, alentar al decaído, acicatar al fuerte.

Para hacer esto, de perlas nos viene la interview de Morote con Perez Galdós.

¿De qué habló el maestro? En general y casi siempre de literatura, de sus proyectos, de sus obras en incubación, materia toda poco atrayente para la gruesa masa, pero dió una nota tan optimista y llena de color, tan saludable, que fuera caso de conciencia no darla á conocer al pueblo, ya que para el pueblo ha sido pronunciada y al pueblo vá dirigida.

Hablando de sus correrías, de sus aventuras andariegas por esos mundos, á la buena de Dios, dice, después de otras cosas muy buenas y hermosas:

«Así aprendí á amar á mi patria, no tan atrasada, no tan ignorante, no tan muerta, como se figuran que es y está los políticos del salón de conferencias, que reducen el mundo y sus anexos al abominable chismorreo de unos cuantos inútiles ó fracasados. Las Cortes, la política, la tribuna, una gran cosa, si no vivieran en tan absoluta incomunicación con el país, extraño ó enemigo de sus farándulas. De ahí, del fondo del alma nacional, nos tiene que venir la cura. Médico de sí mismo, el pueblo español sanará. Las fuerzas, las energías de redención que atesora bajo una capa de aparente indiferencia, serían bastantes á revolucionar otro país más desgraciado y perdido que el nuestro. Se levantará el pueblo, y ya camina, aunque sus pasos no se oigan; tan alejados estamos de él...».

El consejo es saludable y merece la pena de seguirlo.

¡Y cuanto se aparta este léxico, de lo dicho por Maura, por Montero, por Villaverde, por Merino hablando éstos de elecciones, de presupuestos, de una regeneración decretada, forjada, como por capricho!...

De Sanidad

III

Examinado serenamente el proyecto de construcción de una red de alcantarillado, proyecto que figura en primer lugar entre las obras propuestas por la Junta de sanidad para obtener en todo ó en parte la higienización de nuestra capital, tócanos analizar hoy las mejoras que siguen á aquélla por el orden que aparecen en el dictámen de la Junta.

Conducción por medio de tubería al otro extremo de la población de las aguas procedentes de los lavaderos de los establecimientos provinciales de beneficencia.

Con la inicial de facil señalamos esta mejora al hacer el exámen general y clasificación de las obras proyectadas. Hoy debemos rectificar aquella clasificación y en vez de *facil* debemos considerarla como *indispensable*.

La razón es obvia. La facilidad de su realización no hay que demostrarla, pues una sencilla tubería de hierro ó barro que reuna la condición precisa de perfecta impermeabilidad y que corra á lo largo de las casas del rio Onyar para así protegerla de las avenidas, es suficiente al objeto propuesto.

La *necesidad* de efectuar rápidamente esta mejora, lo demuestra por sí solo, un suelto publicado en La Lucha pocos días há, en el que se llamaba la atención de las autoridades acerca del peligro que corren algunos niños que sin conciencia de sus actos báñanse en las aguas que proceden de los lavaderos del Hospital.

Horror produce solo el pensar el peligro que corren aquellas criaturas que con solo un arañazo, un rasguño, la más pequeña solución de continuidad que exista en su epidermis, pueden inocularse las bacterias de terribles enfermedades, que indudablemente arrastran aquellas aguas, ya que en ellas se han lavado las ropas, objetos y demás utensilios de los enfermos del Hospital entre los que los hay de viruela, tifus, sífilis, etc., etc.

Es caso de humanidad en nuestras autoridades velar por la salud de los vecinos y aun cuando hechos como el relatado en aquel suelto, debieran ser los padres, deudos ó encargados de los niños, los que debieran impedir á estos cometerlos, alcanza también responsabilidad á las autoridades, en particular al alcalde, ya que estando éste autorizado para realizar, de las reformas propuestas por la Junta de sanidad, las que á su entender sean mas necesarias y practicables, debió ordenar la inmediata construcción de la tubería propuesta.

Otra razón, además de las muy poderosas expuestas, hay también para que antes, que todo, antes que el arreglo de Ramblas, antes que la construcción de barandillas, antes que el derribo de casas, se proceda á canalizar dichas aguas. Esta es de orden higiénico á la par que de comodidad.

En el bando publicado por la alcaldía como consecuencia del dictámen de la Junta de sanidad, se dispone en su prevención 6.ª la prohibición de lavar ropas en el rio Onyar aguas abajo de la palanca de Vila. Esta disposición prohibitiva que hemos aplaudido nosotros y por cuyo cumplimiento velamos, irroga siempre, ocasiona perjuicios y molestias que no han de escapar al buen criterio del señor alcalde. El trayecto que tienen que recorrer las mujeres que se dedican al lavado, es hoy excesivamente largo, además en el sitio donde se lava actualmente ó sea aguas arriba de la palanca, la corriente del Onyar es tan poca que el agua se enturbia en poco rato y además se depositan en el fondo toda clase de miasmas, que no son arrastradas por la escasa corriente.

Efectuando la canalización de las aguas procedentes del Hospital, podía autorizarse nuevamente el lavado frente al lugar donde desemboca la acequia Monar, lugar en el que hay buen caudal de agua que lleva excesiva corriente y arrastra por lo tanto el agua enturbiada por el lavado.

Creemos que son suficientes las consideraciones expuestas para demostrar la necesidad, la urgencia, lo indispensable de dicha obra y creemos que considerándolo así el señor alcalde, adoptará las disposiciones oportunas al objeto que se persigue.

REAL ORDEN DE HACIENDA

El Sr. González Besada ha dictado una real orden encaminada á poner orden en el despacho de expedientes de investigación de propiedades y derechos del Estado, á fin de que desaparezcan la morosidad y el descuido en la tramitación que tantos perjuicios ocasionaban al Tesoro y á los particulares.

La real orden dice así en su parte dispositiva:

1.° Que por la dirección se estudien y propongan ó, en cuanto sean de su competencia, se dicten las disposiciones convenientes para imprimir la mayor actividad al despacho de los expedientes de investigación.

2.° Que á todos los expedientes en curso, y para los trámites ulteriores, se haga desde ahora aplicación, sea cual fuere su fecha, del reglamento de 15 de Abril de 1902, cuidando muy especialmente de que por ningún concepto se rebasen los plazos marcados por los artículos 6.°, 10, 11, 12, 13, 21, 22 y 23 del mismo.

3.° Que en los trámites á los que dicho reglamento no marca plazo fijo, se apliquen, por analogía, en cuanto fuera posible, los preceptos del de 4 de Septiembre de 1902, contenidos en sus artículos 63 al 67 inclusive, ó cualquiera otros que se estimen pertinentes, procurando siempre que su duración no exceda de la estrictamente necesaria.

4.° Que se recuerde á los delegados de Hacienda la más exacta observancia, en estos expedientes, de los artículos 114 al 120 del reglamento de 4 de Setiembre de 1902,

que determinan la extensión de la responsabilidad de los empleados y forma de exigirla.

Y 5.° Que si en el despacho de este género de expedientes se singularizase, por su inteligencia, probidad y celo, alguno de los empleados ó funcionarios que los tienen á su cargo, se eleve por su superior jerárquico la correspondiente propuesta de concesión de recompensa, la cual se anotará desde luego como mérito en su expediente personal, sin perjuicio de la distinción que dentro de las disposiciones vigentes sea posible otorgarle.

AUDIENCIA PROVINCIAL

En el sorteo que tuvo lugar el día 22 del actual para la designación de jurados en las causas comprendidas en el alarde verificado con arreglo á lo prescrito en el artículo 43 de la ley de 20 de abril de 1888, de los que han de someterse á su conocimiento, han resultado designados por la suerte los siguientes:

PARTIDO DE PUIGCERDÁ

Cabezas de familia.—Don Juan Pujol Noguer, Setcasas; Jaime Bertrán Planells, Camprodón; Valentín Serradell Llagostera, Ribas; Juan Pons Bernadas, Caralps; Pablo Armengol Casas, San Juan; Ramón Benet Rocasalvas, Ogassa; Antonio Borrell Pons, Puigcerdá; Clemente Arnau Grebuet, San Juan; Juan Guillamet Cruja, Molló; Pablo Giral Martí, Guils; Juan Eloy Carrera, Ripoll; Francisco Solsona Sala, Puigcerdá; Casimiro Camps Expósito, Ripoll; Jaime Esquena Fábrega, Llanás; José Conte Tusech, Bolvir; Francisco Catalá Coll, Ripoll; Juan Soler Solé, Vallfogona; Juan Sala Coderch, Setcasas; Agustín Badía Capdevila, Ripoll; Jaime Colomer Soler, San Juan.

Capacidades.—Don Agustín Fabra Arro, Caixans; Lorenzo Bosom Delcaso, Puigcerdá; Juan Surroca Casañe, Ripoll; Bausilio Vilagelin Oriols, San Juan; Juan Salbans Mercader, Ripoll; Sebero Barnadas Roda, Camprodón; Gabriel Cabrafi Gali, Llanás; Pedro Costa Puig, Alp; Martín Font Pons, Ripoll; Isidro Soler Puig, Puigcerdá; Calixto Freixas Pla, Llivia; Salvador Duran Font, Isobol; Jaime Costa Dilmer, Llanás; Pedro Castany Serra, Vallfogona; José Guardia Huguet, Freixanet; José Soler Serrat, San Juan.

SUPERNUMERARIOS.—*Cabezas de familia.*—Francisco Camps Grivé, Gerona; Pedro Ducedas Sagué, idem; Antonio Bonet Boadella, id.; Miguel Batlle Pibernat, id.

Capacidades.—Federico Maresma Escarpenter, Gerona; Ramón Balmas Masó.

Han de entender en las siguientes causas.

Por violación contra Juan Martí Brillas; por tentativa de violación contra Pedro Manifell Jarques; por homicidio, contra Joaquín Corredó Orenga.

Hoy debe celebrarse la vista del incidente de nulidad promovido por el procurador señor Masó, en la causa primeramente seguida contra el mismo y luego contra don Ramon Matas.

Informarán los abogados don Manuel Catalá y don Ramon María Almeda.

NOTICIAS

Los cuerpos colegisladores empezarán sus tareas del 12 al 13 de noviembre.

Las elecciones municipales se celebrarán el 8 del propio mes.

Su Majestad el Rey ha firmado un real decreto por el que se dispone que el pago del personal de Diputaciones y Ayuntamientos, se considere como de *carácter ineludible á su vencimiento.*

Disposición és ésta que honra al señor ministro de la Gobernación y favorece á los empleados de aquellas corporaciones, que en algunos puntos sufrían grandes perjuicios por las pretericiones del real decreto de 23 de Diciembre de 1902.

En aclaración á un suelto publicado en la sección *De nuestro buzon* referente al abuso que comete una casa de comidas sita en la calle de la Liebre arrojando á la vía pública toda clase de desperdicios, debemos hacer constar que en modo alguno nos referimos al Hotel de Italianos cuyo propietario tiene dadas á sus dependientes severas órdenes respecto al particular.

He aquí las comisiones liquidadoras que tienen ajustados los alcances de los siguientes individuos de tropa naturales de esta provincia:

Segundo batallón del regimiento infantería de Alfonso XII (Vitoria).

Alejandro Estiber Vallverdú, de Cornellá, y Eugenio Beltran Pedro, de Puigcerdá.

Octavo batallón cazadores expedinionario á Filipinas (Sevilla).

Manuel Artigas Rubio, de Gerona.

Primer batallón del regimiento infantería de Borbón (Málaga).

José Planas Cullet, de San Feliu de Baxalléu; Lorenzo Charles, de Riudarenas.

Hasta el día 10 de los corrientes podrán los contribuyentes por industrial satisfacer sin recargos sus respectivos recibos correspondientes al tercer trimestre del corriente año, en vista de la real orden del ministerio de Hacienda de 1.° de los corrientes.

Ha sido nombrado instructor del expediente para depurar ciertos hechos denunciados por la prensa á consecuencia de la visita de inspección realizada por los investigadores de la Hacienda, en Ripoll, el administrador de esta provincia don Carlos Testor.

Ha sido trasladado á esta provincia el oficial segundo del instituto general y técnico de Barcelona, don Francisco Martínez Subirá á la plaza de oficial de contabilidad de la sección de instrucción pública y bellas artes, en comisión del servicio y con el sueldo de 1,500 pesetas anuales.

Hemos recibido el programa de los festejos que la villa de La Junquera celebrará los días 7, 8, 9 y 10 de los corrientes.

Día 7.—Repique de campanas, iluminaciones, disparo de cohetes, elevación de globos, sardanas y conciertos.

Día 8.—Solemne oficio, sardanas, globos, bailes en el salón Teatro tarde y noche, iluminaciones, conciertos, fuegos artificiales.

Día 9.—Oficio, sardanas, globos, cucañas con premios, bailes, conciertos, etc.

Día 10.—Fin de fiesta. Sardanas en la plaza, elevación de globos, concierto instrumental por la orquesta «Agramunt», cucañas y gran baile en el salón Teatro.

En la fachada de las Casas Consistoriales se ha fijado un cartel anunciador de las corridas de toros que en las próximas fiestas deben celebrarse en la plaza de Olot.

Hemos recibido el cartel anunciador de los manuales de vulgarización científica que la casa editorial «Sucesores de Manuel Soler», tiene en publicación.

No hay disposición alguna de interés general en el *Boletín Oficial* de ayer.

En breve será un hecho la constitución en esta ciudad de un «Orfeó Gironí».

Se nos dice que oportunamente se anunciará una reunión con objeto de ultimar detalles.

Esta noche debe dar una conferencia en el «Centro Republicano» don Julio Piferrer, disertando sobre el tema «Independencia de los partidos republicanos dentro de la unión».

Ha sido denunciado el vecino de Palamós, Joaquín Moret, que fué sorprendido en un campo apacentando 26 cabezas de ganado lanar y dos de cabrío sin tener el correspondiente permiso.

Para su traslado á la prisión afictiva de Chinchilla la benemérita se ha hecho cargo del recluso en esta cárcel Vicente Belesanlloch Fales.

En la distribución del cupo para el reemplazo del año actual, compuesto de los reclutas comprendidos en los artículos 31 y 152 de la ley de reclutamiento vigente corresponden á esta Zona 358 individuos.

El total de hombres asciende á 24.000.

Por Real orden se declara que teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del pasado mes de Agosto, el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 37,52 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 27 por 100 en los liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la primera quincena del presente mes de septiembre.

La Guardia civil del puesto de Cassá de la Selva ha detenido á Juan Franch natural y vecino de Santa Cristina de Aro, autor de un hurto de dos pollos.

Por infringir el reglamento de carreteras ha sido denunciado el vecino de Olot, don Juan Planas Compte.

Se ha ordenado que el médico don Ciriaco Giner Gines, dictamine acerca las cualidades del agua del manantial del Nuestra Señora de los Angeles (Madremaña) para la que se ha solicitado un decreto declarando la de pública utilidad.

Al hacer en nuestra pasada edición la reseña de la fiesta agrícola de Llagostera, por la premura del tiempo, precipitados, nos olvidamos de dar las gracias á los señores don Francisco Coris y don Antonio Font, por quienes fuimos obsequiados con un *lunch*.

Sirvan estas líneas para enmendar la omisión sufrida.

Ayer cenaron en intimidad en el Hotel de Italianos, el Gobernador civil de la provincia don Juan Tejón, el diputado á Cortes don Buenaventura Sabater y el diputado provincial, presidente del Comité republicano don Buenaventura Carreras.

A causa de una avería ocurrida en la presa de Pedret ayer noche no pudieron encenderse los focos de arco voltaico cuya corriente es producida por la expresada presa.

AVISO

Se convoca á todos los sócios de la «Sociedad de licenciados del Ejército», para que el domingo próximo día 6 de 2 á 4 de la tarde acudan sin falta á la reunión que se celebrará para tratar asuntos de la misma en el domicilio social, Rambla de la Libertad, núm. 31, 1.° (Bhar Parisién).—El presidente, *Romualdo Hervás.*

No dejarse engañar

Por la Sala 2.ª de lo criminal de la Audiencia de Barcelona, ha sido confirmado el proceso por estafas contra don Manuel y don Eusebio Martí á base de Quina Calisaya.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

El señor Villaverde

Madrid 4, á las 4 tarde

El presidente del Consejo de ministros hablando con los periodistas, manifestó que no irá á Valladolid como se había anunciado, con motivo del viaje del Rey.

Cree el señor Villaverde que su presencia en aquella capital es innecesaria, toda vez que el señor Alba como diputado por aquella circunscripción, se encargaría de preparar el recibimiento que en dicha ciudad se le haga al monarca.

Las Cortes

Manifestó también el jefe del Gobierno que las Cortes no se abrirán en noviembre, como asegura la prensa.

A preguntas que le hicimos, contestó que tampoco está decidido si se abrirán antes de las elecciones municipales.

Como esta contestación es algo ambigua, hizo suponer que la fecha para abrir las Cortes depende de los acontecimientos, y que las Cámaras se abrirán tal vez á fines de octubre, teniendo en cuenta que los presupuestos han de quedar aprobados á primeros de noviembre.

Este asunto quedará resuelto, según el señor Villaverde, en un Consejo de ministros que se celebrará en breve, y en el que dará también acordada la fecha de la apertura de las Cortes.

Sobre el viaje régio

Tratando del viaje del Rey, dijo que tenía varios telegramas dándole cuenta de que la expedición se realiza sin novedad, y que se celebran algunos actos en honor del monarca.

El señor Villaverde dijo que únicamente se daba cuenta en ellos de los agasajos que se celebraban en honor del monarca.

Manifestó que el Rey permanecerá en Jaca hasta el día 7 del corriente y quizás algunos dias más que dedicará á excursiones, marchando después á Huesca, de cuya ciudad partirá el mismo día de su llegada.

Añadió el señor Villaverde que el Rey permanecerá en Jaca tantos dias, para gozar de su panorama y contemplar varias de sus obras.

Conferencia

Al salir los periodistas de la presidencia ha estado á visitar al señor Villaverde el ministro de Gracia y Justicia para tratar de algunos asuntos de su departamento.

segun ha declarado éste, á su salida de la Presidencia.

Gestiones de Lerroux

Madrid 4, á las 6 tarde.

Esta mañana á las 6, celebró una larga conferencia con el ministro de Hacienda el señor Lerroux.

Con motivo le terminar en este año los tratados de comercio ajustados en 1893, el diputado por Barcelona, ha recomendado al ministro como asunto de interés público para Barcelona la conveniencia de rebajar las tarifas arancelarias sobre la introducción de aves vivas, al tipo de 25 pesetas los 100 kilogramos que pagaban antes de 1893, en vez de 80 pesetas que pagan hoy y en cuya rebaja está interesado no solo parte del comercio de Barcelona y el público consumidor, si no tambien el Tesoro público.

Manifestó el señor Lerroux que viene gestionando este asunto desde hace dos años como diputado por Barcelona sin haber tenido la fortuna de ser escuchado con el interés correspondiente ni atendido resultado negativo que atribuya á la oposición sistemática del director general de Aduanas.

Demostró con datos que España tiene las tarifas cinco veces más altas que la nación que las tiene más elevadas y no puede defenderse esta elevación ni bajo el punto de vista de la protección á la industria avícola nacional que no existe ni con los medios actuales puede existir ni bajo el punto de vista de los intereses del Tesoro, pues estos han sufrido merma porque al elevarse la tarifa de 25 á 80 pesetas el precio de la mercancía, disminuyó extraordinariamente el consumo.

El ministro demostró tambien conocer el asunto.

Manifestó que España que debiera ser una nación exportadora de aves por excelencia no se ha podido lograr, y prometió al señor Lerroux que pondría mano en la cuestión para resolverla si está facultado en plazo perentorio declarando que en su departamento se acojen con gratitud estas gestiones que pueden contribuir á mejorar la administración del país por que se halla resuelto á no hacer política sino administración en su ministerio.

Prometió finalmente que muy pronto adoptará una resolución y que se la comunicará al señor Lerroux, fundada y razonada tanto si es favorable como adversa á su pretensión.

De San Sebastián

San Sebastián.—Mañana se espera en el expres de Francia al señor Nocedal, procedente de Suiza.

Estará en ésta hasta el jueves en que regresará á Madrid.

Dícese por aquí que el diputado tradicionalista estuvo á ver á don Carlos y trae instrucciones concretas respecto á la política del partido que acaudilla el desterrado de Loredan.

Sin embargo nadie cree en tal visita por saberse que el señor Nocedal es enemigo personal de don Carlos, contra el cual no ha dejado nunca de despotricar aun contra las recriminaciones de sus adeptos.

—El dia 13 llegará el Orfeón de Das, que viene por invitación del Ayuntamiento de San Sebastian.

Este corresponderá á los agasajos que tributaron al Orfeon donostiarra en aquella capital francesa.

Le regalará una palma de plata.

—El domingo se celebra una corrida de toros.

La circunstancia de verificarse otra en Bayona á cargo de Mazzantini, Lagartijillo y Bombita Chico, hace esperar que la de aqui estará muy desanimada.

El 13 se celebrará otra corrida, á cargo de Machaquito y Morenito de Algeciras.

La diputación de Alava ha aceptado la invitación de la de Guipuzcoa para asistir el Concurso Agrícola que se celebrará en Irun los dias 25, 26, y 27 con motivo de las fiestas Gurdiaras.—*Reig.*

Publicaciones

OBRA NOTABLE

GRAMATICA FRANCESA ó METODO PRACTICO-TEORICO para aprender á leer hablar y escribir correctamente el idioma francés por Joaquin García Bravo, doctor en Filosofía y letras.

Este método, basado en la conveniente distribución de la teoría gramatical, dosificada, por decirlo así, y acompañada de una práctica constante y hasta excesiva, si excesiva puede ser alguna vez la práctica, cumple admirablemente los fines para que ha sido escrita y su empleo resulta de innegable utilidad para los profesores.

Forman su primera parte ó primer curso *Prosodia* y la *Analogía*, unidas á un *Arte de traducir*, cuya ausencia se hecha de ver en todas las obras de esta clase y cuyo conocimiento es absolutamente necesario para todo el que quiera traducir fielmente las obras literarias de la nación vecina.

La *Prosodia*, que es indudablemente la más extensa y ordenada que se ha escrito hasta la fecha, va acompañada de ejercicios prácticos de tanta utilidad que en ocho lecciones aprende el alumno á leer correctamente, sin que en ningún caso pueda ofrecerle duda alguna la pronunciación de una letra, sílaba ó palabra. Las reglas prosódicas están expuestas con gran claridad y precisión, y los ejercicios prácticos sirven para gravar aquéllas en la mente del alumno.

En la *Analogía*, al mismo tiempo que se va haciendo un estudio paulatino de las partes de la oración, se ha incluído en cada lección un tiempo de un verbo regular y otro de los auxiliares, á fin de quitar aridez al estudio de la conjugación. De este modo se logra que, cuando el alumno empiece á estudiar el verbo, conozca ya la conjugación regular y tenga solamente que fijar su atención en la clasificación de los verbos irregulares y en el estudio de los mismos, que es completo en esta obra, pues *contiene todos los irregulares del idioma francés*. La teoría referente al artículo partitivo y su relación con la partícula *en* que es de tan difícil conocimiento para los españoles, está explicada con claridad asombrosa, y las reglas de formación del plural de los nombres contienen, en lo que atañe á los nombres compuestos, las últimas reformas dictadas por la Academia francesa. llama tambien la atención la facilidad con que se adquiere en esta obra la práctica y uso acertado de las partículas *y, en*, consideradas como pronombre y adverbios, cuyo conocimiento resulta tambien tan difícil en otros autores.

En el *Arte de traducir* se dan acertadas reglas para la versión de prosa y verso, y se exponen traducciones de ambas clases, para que puedan servir de guía. El segundo curso contiene la Sintaxis y la Ortografía.

La *Sintaxis* está estudiada con tal extensión que su conocimiento basta hasta para los que intenten hacer oposiciones á cátedras de francés. En ella se intercalan multitud de modismos, refranes y dichos que confirman la teoría, y que dan al alumno un conocimiento perfecto del idioma.

La *Ortografía*, aun que no basta para dar lugar á escribir correctamente el francés, cosa que resulta tarea poco menos que imposible, á causa del sinnumero de excepciones que abarca, contiene, sin embargo, reglas utilísimas que no han sido incluidas aún en ninguna gramática francesa.

Finalmente, el primer curso está dividido en 70 lecciones y el segundo en 50, que comprenden 600 temas y profusión de frases, modismos, refranes, locuciones latinas y extranjeras más usadas en el idioma francés, homónimos.

La Gramática y la Clave forman dos volúmenes de 440 páginas la primera, y 230 la segunda, lujosamente encuadernados, y su precio es el de 10 pesetas los dos tomos.

Es, además, la más recientemente publicada, y para su formación se han tenido á la vista la mayor parte de las obras de esta clase publicadas hasta el día.

Los pedidos, á don Luis Tasso, editor, Arco del Teatro, núms. 21 y 23, Barcelona.

EL VIAJE DEL REY

Es interesantísima la información gráfica que del viaje del Rey hace NUEVO MUNDO en su número de esta semana.

Publica el popular semanario detalles muy curiosos de la estancia de D. Alfonso XIII en Echarri Aranaz y Estella, siendo la nota más saliente de la notable información, una fotografía á tamaño de plana hecha en la última de dichas poblaciones, durante la celebración de la misa de campaña, á la que asistió el jóven monarca.

Entre otras notas de actualidad publica también NUEVO MUNDO.

Un retrato de *Bombita chico*.—El monasterio de Paular en ruina.—El orfeón «Eco de Madrid».—El verano en San lúcar.—El viaje del ministro de Marina y su visita al Arsenal de la Carraca, etcétera., etc.

Los originales literarios y artísticos los firman: *Zeda*, Siles, Antonio Casero, Bello, Félix Méndez, *Miquis*, Taboada, Florit, Karikato y otros.

Precio del número, 20 céntimos.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 4 de septiembre 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	78'15
Acciones ferrocarril Norte.	59'60
Id. M. Z. A.	95'95
Id. Orense.	33'65
Francos.	37'70

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	78'21
4 por 100 amortizable.	97'27
Acciones del F. C. Norte.	60'05
Id del F. C. de M. Z. A.	96'50
Id. Orense.	33'65
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	102'75
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes.	101'00
Id. 2 1/4 por 100 Francias.	58'50
Id. Municipales 5 %.	100'25
PARÍS Exterior.	90'05
PARÍS Nortes.	207'00
PARÍS Alicantes.	335'00
Francos.	37'00

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Victorino y Donato mártires

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de las Capuchinas

Imprenta de LA LUCHA calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (104)

Por una mujer

desde hoy *querré.*

El regreso de Tomás puso termino á este amenazador monólogo.

—¡Hola! ¿Estais por aquí, buen Santiago?—dijo tendiendo la mano á Bertrand.—No he echado en saco roto lo que me dijiste, como puedes ver.

Y poniendo el paquete sobre la mesa, añadió:

—Aqui traigo materiales para hacer quinientos cartuchos, señor guardabosque.

—¡Quinientos!—contestó riendo Bertrand.—¿Nada más?

Luego, bajo el influjo de una idea fija, palpando el paquete que Bilain acababa de dejar, añadió Santiago:

—La verdad es que cuando se piensa que bastaria una chispa aquí encima para hacer saltar la casa y nosotros con ella!... Vas á verlo.

Y diciendo esto, hizo ademán de echar sobre el paquete de pólvora una parte del contenido de su pipa encendida.

—¡Voto á Dios! ¿Estás loco?—exclamó Bilain, volviendo á coger el paquete y encerrándole en un armario.—¡Ya lo creo que saltariamos!

—Si era por broma, ¡miedoso!

Desde aquel dia empezó Santiago Bertrand á devanarse los sesos, con mucha mayor pertinencia que cuando Tomás Bilain no era aún más que novio de Juana, para idear un medio de separarlos.

Empleando con socarroneria todas las pequeñas perfidias que discurria, ponia encarnizado empeño en perseguir su objeto, que habia llegado á ser en él una verdadera idea fija.

Pero que pueden las arterias de un traidor contra un amor tan sincero y tan grande como el que unia á Tomás y Juana, cuando la sencillez de vida de aquellos contra quienes se dirige neutraliza los medios de acción del perverso?

Bertrand empezó por arreglarse de manera que obligaba á veces á Tomas á permanecer en la caceria mucho más tiempo del que habia anunciado á su mujer, esperanzado de provocar por aquel medio rozamientos y disensiones en el matrimonio, en las cuales él se proponia intervenir para hacerlas tomar proporciones graves.

Pero Juana, ante la consideración de ver á su marido engolfado en la diversión de la caza, de que tanto gustaba, daba poca importancia al detalle de que se enfriase por aquello la comida, y cuando regresaba Tomas, sus disculpas, que no escatimaba, eran acogidas con tanta indulgencia que el incidente solo daba lugar á una nueva expresión de cariño entre aquellos dos seres nacidos para quererse y cuyas afectuosas relaciones no habian sido jamás oscurecidas por la más ligera nube.

Al ver que por estos procedimientos no conseguia nada, apeló Santiago al recurso de los celos y un dia en que Bilain habia ido á llevar al conde un corzo que habia matado, no queriendo apropiarse una tan hermosa pieza, en lo cual hubiera creido exceder su derecho de cazar, tolerado en determinadas condiciones que su delicadeza no le permitia infringir, Bertrand volvió acompañando a Bilain á la Estrella y empezó á bromear delante de Juana sobre la conversación que durante un rato habia aquel sostenido en las Encinas con la doncella de la condesa, linda y avispada muchacha, pero incapaz de mantener una intriga, y mucho menos con un hombre casado.

—¿No conoceis á la señorita Clotilde, madama Bilain?—preguntó Bertrand en tono burlon é intencionado.

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(GERONA)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas cálcicas ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos para combatir la gota, reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producida por las apoplegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El Establecimiento reune todo el «confort» apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL. *Gerente*, D. JUAN MARTI.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guyra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y, notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representantean esta provincia, D. JUAN BOXA.

EL AGUILA

BARCELONA, PLAZA REAL, 13, Teléfono, 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCION DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

PRODUCTOS GRANULADOS
MIRALLES
Gran laboratorio farmacéutico
de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201. BARCELONA

ESTRUCTURA DEL CABELLO.

Examinemos al microscopio el corte ó sección del cuero cabelludo y veremos en él en primer lugar un tronco negro, cuya parte exterior sobresaliendo de la piel (c) forma lo que llamamos cabello, otra parte distinta atraviesa la epidermis (e) y el dermis (d), encllavándose á la profundidad de unos pocos milímetros y constituyendo lo que llamamos raiz del cabello; comprende esta parte una porción abultada, el bulbo (B), cuya extremidad libre se ahueca en cúpula para cubrir la papila (P), que se endereza en el fondo del folículo (F), estrecho en su parte superior y bastante mas ancho en su parte profunda; el folículo envuelve toda la raiz y recibe á derecha é izquierda el canal excretor (g) de dos glándulas sebáceas (G), á cuyas expensas vive y de las que saca una parte de los alimentos necesarios á la formación de las células y los pigmentos que las coloran; esta materia llamada *sebum*, es un liquido graso que forma una especie de barniz que cubre los cabellos y la piel y que escapándose con abundancia en los calvos, hace creer que sudan mucho, confundiendo el *sebum* con el *sudor*, el cual á diferencia del primero, no es grasiento y procede de las glándulas sudoríparas (S), las cuales nada tienen que ver con el pelo.

La vida del cabello no está pues muy ligada al sistema vascular. En efecto, el cabello es arrancado de raiz sin la menor apariencia de sangre.

Con lo expuesto queda demostrado que las causas supuestas de la calvicie ordinaria, no son mas que predisposiciones naturales ó accidentales y no causas eficientes.

Con el uso de la «Loción Capilar Antiséptica» del *Dr. V. Slakanovitz* no solo evita la calvicie, sino que cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, normalizando las funciones de las *glándulas sebáceas*, único medio para devolver á un calvo sus cabellos perdidos.

Depósito de la *Loción Capilar Antiséptica* en San Feliu de Guixols, DOMINGO BONET.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato respiratorio, vayan ó no acompañadas de tos, ronquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrian, á las obligadas á hablar mucho y á los fumadores.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ia BARCELONA

CONFITES ANTI-VENÉREOS
COSTANZI

ROOB ANTISIFILÍTICO
INYECCION VEGETAL

Las celebridades médicas nacionales y extrangeras, despues de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas úlceras, flujo blanco de las mugeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años y evitar las operaciones, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante contrato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Inventor de los tan renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación, 435, Barcelona

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Perez, Abeuradors, 2 y 4.—Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4.—Joaquin Coll, Rambla Libertad.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura.
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encías.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

FÁBRICA DE MUEBLES
DE
J. Bautista Jovet
Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall. Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

Especialidades de la Casa

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI
IMPERIO—MODERNISTA

Visítense los TALLERES. Calle de FIGUEROLA.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú

del Doctor **J. M.ª Perez Xifra**, produce resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. Recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias largas, en las enfermedades de los huesos, fracturas, etc.

CURA LA TOS

JOSE BONFILL
AJENTE DE NEGOCIOS

Se tramitan toda clase de expedientes, reclamaciones y se gestiona su resolución, representaciones de Ayuntamientos y particulares en las Oficinas públicas.

Gerona.—Mercaders, 6, 2.º—Gerona.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS de FRANCH

NO IRRITA EL CUTIS

EL PELO EN 2 MINUTOS MATA LA RAIZ

BORRELL H.nos, Asalto, 52, BARCELONA

Se vende en la droguería de José Solá, Peso de la Paja, 7, GERONA.

Se necesita un aprendiz en la imprenta de este diario

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.